



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

Tamiahua
Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Si Resuelve*



OFICIO NÚM. DDSH/076/2026

ASUNTO: CONTESTACION A LA CIRCULAR No.2.

Tamiahua, Veracruz, a 20 de julio de 2026.

LIC. MARÍA DEL PILAR GUZMAN MEDELLÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO, TAMIAHUA, VER.
P R E S E N T E.

ATN YUNERI SAINZ CRUZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La que suscribe LIC. XOCHITL ABRIL VIDALES DEL RIO, directora del área de Desarrollo Social Y Humano, del H. Ayuntamiento municipal de Tamiahua. Ver.

Por medio del presente manifiesto los tramites y/ o servicios y acciones que realiza el área, mismos que se describen a continuación:

- Formular coordinar, ejecutar u evaluar programa municipal de desarrollo social.
- Coordinar las actividades de la dirección con la secretaría de desarrollo social federal, la secretaria social del estado y demás dependencias que integran el sistema nacional de desarrollo social.
- Supervisar, coordinar u evaluar las actividades del área de educación incluyendo entrega de becas municipales, enlace con la secretaría de educación de Veracruz y organización de actos cívicos.
- Supervisar, coordinar y evaluar actividades de deportes, vigilando la correcta administración de las unidades deportivas, las ligas municipales y los programas de activación física.



Supervisar, coordinar y evaluar las actividades de participación ciudadana validando la conformación de los comités de desarrollo municipal, patrimonios de obra y procesos de contraloría social.



- Atención a pueblos originarios y afromexicanos, diseñar coordinar y ejecutar las políticas públicas municipales orientadas a la preservación de los derechos, cultura, tradiciones y desarrollo integral de las comunidades indígenas y afromexicanas del municipio garantizando su inclusión en programas sociales.

Atentamente.

LIC. XÓCHITL ABRIL VIDALES DEL RÍO

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Recabido 20-07-26
Unidad de Tránsito